

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Salud**  
*Mesa de trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**23 de mayo de 2019**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud, asesores, público asistente y medios de comunicación.

Vamos a dar inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Salud, siendo las 16:40 horas del día 23 de mayo del 2019.

En esta ocasión participa como Secretaria la diputada América Rangel Lorenzana, a quien le solicito pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia del quórum legal.

Por favor, diputada.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Por instrucciones de la presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Estamos presentes 6 diputados de 9 integrantes, diputada Presidenta. Por lo tanto hay quórum en esta primera sesión extraordinaria de la Comisión de Salud.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se abre la sesión.

Como segundo punto del orden del día le solicito a la diputada Secretaria sea tan amable de dar lectura a la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se aprueba la séptima modificación a la integración de las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.
- 6.- Modificaciones al programa de trabajo de la Comisión de Salud.
- 7.- Informe actualizado sobre asuntos turnados a la Comisión de Salud.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Asimismo, le solicito a la diputada Secretaria someter a votación al proyecto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

El tercer punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión ordinaria, debido a que varios de los presentes no formábamos parte de la comisión durante la sesión pasada, por esta ocasión el contenido del acta es prácticamente el mismo de la versión estenográfica que fue previamente distribuida.

Al respecto, le solicito a la diputada Secretaria consulte a las y los diputados integrantes si es de omitirse la lectura de la misma y de aprobarse en una sola votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, consulto a las y los diputados presentes si es de obviarse la lectura del acta de la sesión anterior, así como su aprobación. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, de que se obvie la lectura del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior, la cual fue distribuida con anterioridad. Al respecto le solicito, diputada Secretaria, ponga a consideración de las diputadas y diputados presentes la versión estenográfica de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Salud.

**LA C. SECRETARIA.-** Se les pregunta a las diputadas y diputados presentes, por instrucciones de la presidencia, si es de aprobarse la versión estenográfica de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Salud. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. El quinto punto del orden del día es el acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se aprueba la séptima modificación a la integración de las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Se trata de un documento que votó el pleno de este Congreso y que es del conocimiento de todas y todos los diputados, por lo que la finalidad de incluirlo en el orden del día es para formalizar la nueva integración de esta Comisión de Salud, la cual se conforma de la siguiente manera.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes, Presidenta.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, Vicepresidenta.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, Secretario.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante.

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, integrante.

Diputado Carlos Hernández Mirón, integrante.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante.

Asimismo, el objetivo es dar la bienvenida a quienes se integran o nos integramos a esta comisión y asumir el compromiso personal e institucional de trabajar por el efectivo acceso al derecho a la salud en beneficio de los habitantes de esta ciudad. Les pregunto si alguien quisiera hacer uso de la palabra en este punto. No.

El siguiente punto en el orden del día son las modificaciones del programa anual de trabajo de la Comisión de Salud.

El documento que se somete a su consideración se distribuyó previamente a través de sus asesores. Cabe mencionar, que se incorporaron al documento final las aportaciones que se recibieron, específicamente las que formuló la diputada Lizette Clavel.

Esta propuesta deriva de las necesidades, prioridades y estrategias que hemos comentado los integrantes de esta comisión a partir de la nueva conformación de este grupo de trabajo.

El objetivo consiste en sistematizar las propuestas que se han vertido. En este sentido, se estimó necesario retomar algunos de los objetivos previamente aprobados por la comisión para este primer año de ejercicio y verificar las obligaciones que derivan de la Constitución local, previendo las siguientes acciones:

Concluir un diagnóstico del Sistema de Salud de la Ciudad de México rumbo a la nueva Ley de Salud, tema en el cual estamos avanzando en conjunto con la Secretaría de Salud.

Impulsar la regulación de la medicina complementaria alternativa y tradicional.

Impulsar las medidas que permitan garantizar la cobertura universal de los servicios e infraestructuras médicas y hospitalarias.

Revisar las disposiciones que derivan de la Constitución local para la emisión de las normas secundarias en las siguientes materias: derecho a la autodeterminación personal

dentro de la cual se considera la muerte digna, derechos sexuales y reproductivos, derecho al deporte, derecho a la alimentación y a la nutrición, derecho a la salud considerando todos los aspectos de la Constitución local, derecho al cuidado y al establecimiento de un Sistema de Cuidados.

Derivado de las primeras reuniones de trabajo con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, efectuadas los días 3 y 8 de mayo, se acordó trabajar de acuerdo con una ruta de consenso en la cual se concluya el diagnóstico sobre las disposiciones en materia de salud y la elaboración de un proyecto de Ley de Salud de la Ciudad de México que unifique las normas vigentes y dispersas en el ramo, las armonice con el contenido de la Constitución local y se incluya una nueva visión para la prestación de los servicios de salud que privilegie los derechos humanos de los pacientes, la descentralización por región de los servicios médicos de primer nivel, que facilite el acceso a la población y considere los mecanismos para dar seguimiento a la atención de las personas que requieran otro tipo de atención hospitalaria.

Se propone una calendarización de actividades para el logro de nuestros objetivos, que inicie este mismo mes de mayo, organizando foros temáticos y avanzando en un anteproyecto de nueva Ley de Salud.

Hago un paréntesis para darle la bienvenida al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, quien se integra a la reunión.

El objetivo es que al mes de agosto se concluyan los foros y se presenten conclusiones para presentar una iniciativa de consenso una vez iniciado el siguiente periodo ordinario.

Dentro de los temas que se proponen para los foros se encuentran: la regulación sobre la disponibilidad y consumo de alcohol, su importancia para la seguridad ciudadana y salud pública; medicina alternativa, complementaria y tradicional; nuevo modelo de salud y principios constitucionales aplicables al ámbito de salud; regulación sobre muerte digna; regulación sobre el uso médico y terapéutico de la cannabis sativa.

La propuesta no resulta limitativa, por lo que podrá integrarse otros temas de interés y desde luego la invitación es para que podamos proponer ponentes, líderes de opinión que puedan participar en las diferentes mesas.

En el primer caso sobre adicciones y consumo de alcohol, es un tema que platicamos con la Secretaría de Salud desde el día de la primera reunión y en el cual se ha venido avanzando, por lo que ya se tiene una propuesta elaborada.

Dentro de las precisiones que propuso la diputada Clavel y que fueron incorporadas, se encuentra distinguir entre los conceptos de medicina alternativa, complementaria y tradicional debido a que se les utiliza indistintamente y especificar que se trata de una opción que tiene el paciente frente a otras modalidades de atención.

Si alguien quisiera tomar, hacer el uso de la voz.

Está la propuesta a su consideración.

Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

Diputada Secretaria, favor de consultar a las y los integrantes de la Comisión de Salud si es de aprobarse la propuesta de modificaciones al programa anual de trabajo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las diputadas y diputados integrantes si es de aprobarse la propuesta de modificaciones al programa anual de trabajo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto en el orden del día es el informe actualizado sobre los asuntos turnados a la Comisión de Salud. En este momento se entrega un concentrado que contiene el listado de asuntos en trámite y su estado actual, así como un disco compacto que contiene el texto íntegro de cada iniciativa o punto de acuerdo.

Cabe mencionar, que se han elaborado proyectos de dictámenes a las iniciativas en materia de salud de los no fumadores, a los puntos de acuerdo sobre el fomento a la medicina alternativa, que es en Comisiones Unidas con Alcaldías y Límites Territoriales, y sobre el tema de copa menstrual; sin embargo, además del compromiso de turnarlos con debida oportunidad, necesitamos revisar la propuesta, estrategia y ruta crítica que se ha comentado en las reuniones con la Secretaría de Salud, para generar una nueva Ley de Salud que unifique todos los ordenamientos referentes a esta materia y se armonice con la Constitución local.

Por lo anterior, sugiero avanzar en los aspectos técnicos, por lo que a la brevedad el Secretario Técnico de esta comisión hará llegar, a través de sus asesores, los proyectos y

esperar los avances que tengamos con la Secretaría de Salud durante la próxima reunión a realizarse el 31 de mayo a las 4 de la tarde, para que tomemos una definición sobre el contenido de nuestra próxima sesión.

Al respecto, quisiera saber si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

Entonces, damos paso al siguiente y último punto. Por favor, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la voz?

Diputada Solache. ¿Alguien más?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Nada más darle la bienvenida a nuestra nueva Presidenta en esta comisión, sabemos lo importante que es que quiera trabajar en este tema, la vamos a apoyar en todo lo que sea necesario.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Me inscribo en asuntos generales, diputada Presidenta.

Efectivamente es la primera sesión con usted, solicitarle de la manera más atenta podamos dar trámite y seguimiento a los asuntos turnados a esta comisión. De manera particular me interesa mucho poder trabajar el proyecto de dictamen, que su Secretaría Técnica pueda trabajar el proyecto de dictamen de la iniciativa de la reforma que presenté a la Ley de Fumadores, entonces nada más ponerlo en la mesa, porque ya prácticamente termina el periodo de sesiones y es un tema importante para nuestros niños, para nuestra sociedad, y en el tema de salud es fundamental que tengamos una sociedad sana.

Sería cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Algún otro diputado?

Agradecerles las participaciones. Fue turnada de Administración Pública Local su iniciativa, ya la tiene esta Secretaría Técnica, la vamos a analizar, diputada América.

Decir también que por parte de esta presidencia se informa sobre la renuncia de la maestra Dulce Vázquez, Secretaria Técnica de esta Comisión, y la propuesta que formuló una servidora sobre la persona que apoyará en la asesoría técnica de esta comisión. En este sentido el Secretario Técnico sería el maestro José Carmona Guerrero, quien está presente en esta reunión de trabajo, se los presentamos.

El maestro José Carmona estaría a cargo de la Secretaría Técnica de esta comisión, sabemos que se le ha instruido para que, de conformidad con la normatividad que nos rige, y desde luego por convicción de una servidora esté a las órdenes de las y los diputados integrantes de este órgano de trabajo interno y de los enlaces que tengan a bien nombrar cada uno de ustedes.

Al final de las carpetas con los materiales para esta sesión se integra la síntesis curricular del Secretario Técnico, señalando brevemente lo siguiente: dentro de su trayectoria académica se indica que es egresado de la licenciatura en derecho, la especialidad en derecho administrativo y maestría en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se tiene que resaltar que en el ámbito legislativo ha realizado las siguientes actividades: Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, asesor de la Comisión de Justicia y asesor legislativo sobre temas de la Comisión de Seguridad Pública en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXI Legislatura; Secretario Técnico de la Comisión para la Igualdad de Género y el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas durante la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; asesor de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática de la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México.

Dentro de la administración pública local ha tenido los siguientes cargos: fue servidor público de la entonces Delegación Iztapalapa entre los años 2000 a 2006, realizando funciones como asesor, jefe de la unidad departamental de giros mercantiles y espectáculos públicos, secretario particular de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, coordinador de regularización territorial, director de Gobierno y director territorial.

En la administración pública federal se ha desempeñado como asesor de la Dirección General de Rescate en Espacios Públicos, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y durante los años 2014 y 2015 fue colaborador de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente como Director de Quejas en contra de las autoridades coordinadas, encargado de la Visitaduría General y delegado estatal.

En el sector privado ha sido consultor en el ámbito jurídico, específicamente en materia civil, familiar, administrativa y mercantil.

Con ello concluyo.



Si no hubiera otro asunto general que tratar y agotados los asuntos en cartera, siendo las 4 horas con 57 minutos, se levanta la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Salud, agradeciéndole muchísimo a las y los diputados que estuvieron presentes en esta primera reunión, pues muestran el compromiso que asumieron al pedir integrar esta comisión en un tema no menor que es la salud y, sobre todo, en temas tan importantes que van a ser tratados desde esta comisión y que ya lo hemos planteado todos y cada uno de nosotros en reuniones previas que hemos tenido, en la cual no hay color, en la cual tenemos muy claro que es un tema muy sensible para toda la Ciudad de México, para todos los habitantes y estamos seguros, porque así lo he platicado con cada uno de ustedes, que sacaremos los temas adelante, sin importar, teniendo como primicia fundamental el ciudadano, teniendo como objetivo lograr que la salud al fin sea sensible y sea para todos.

Muchísimas gracias por asistir.

